



INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE 2018

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN – UNP

INFORME DE GESTIÓN
OFICINA DE CONTROL INTERNO
II SEMESTRE 2018

Bogotá D.C

10/01/2019

	INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE 2018	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno es una dependencia con funciones específicas de evaluación y seguimiento de los controles establecidos en la entidad y ejerce su evaluación de forma independiente.

La gestión de la Oficina de Control Interno - OCI de la Unidad Nacional de Protección está enmarcada en los roles que le asigna la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017, el Decreto 1499 de 2017 (Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG) y las demás normas que lo reglamentan.

OBJETIVO DEL PROCESO

Evaluar el Sistema de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección – UNP a través de seguimientos y evaluaciones, y apoyar al Sistema de Gestión Integrado que permita el mejoramiento continuo de los procesos de la Entidad, bajo los Principios Administrativos de Eficiencia, Eficacia y Efectividad.

I. RESULTADOS DE LA OFICINA:

La Oficina de Control Interno realizó las siguientes actividades en el período comprendido de julio a diciembre de 2018:

1. Auditorías Internas de Gestión
2. Presentación de Informes de Ley
3. Fomento de la Cultura de Autocontrol
4. Evaluación y Seguimiento al avance y cumplimiento al Plan de mejoramiento Institucional.
5. Atención a Entes de Control.

En el desarrollo de sus actividades contribuyó a la ejecución del Plan Sectorial de la UNP al alcanzar el cumplimiento del 100% de sus Planes de Acción en cada vigencia durante el periodo de Gobierno, razón por la cual se hizo acreedor a un reconocimiento por parte del Ministerio del Interior.

A través de la gestión de la oficina de Control Interno se logró el mejoramiento del ambiente de control en la Entidad, un mejor reconocimiento, empoderamiento y acompañamiento en la labor de la auditoría interna. Desarrollando sus actividades en los cinco roles establecido en el Decreto 648 de 2017:

	INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE 2018	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	



En cumplimiento de estos se han desarrollado las siguientes actividades:

- **Adopción de Instrumentos para el Ejercicio de la Auditoría Interna**

En el mes de agosto se adoptaron los siguientes instrumentos para el ejercicio de la auditoría interna:

- Resolución No. 1186 del 8 de agosto de 2018. *“Por la cual se adopta el Código de Ética del Auditor Interno de la Unidad Nacional de Protección”*.
- Resolución No. 1187 del 8 de agosto de 2018. *“Por la cual se adopta el Estatuto de Auditoría Interna de la Unidad Nacional de Protección”*.

1. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

La evaluación y seguimiento al Sistema de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección, se efectúa a través de seguimientos y auditorías ejecutados por la Oficina de Control Interno cuyo propósito; es identificar oportunidades de mejora a la gestión y contribuir al logro de los objetivos institucionales. La Oficina de Control Interno realizó desde el 15 de febrero hasta el 17 de diciembre de 2018 las actividades del Plan de Acción para la vigencia 2018, socializando sus resultados a los responsables o auditados, así como al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno. Las auditorías que terminaron su ejecución en el mes de diciembre de 2018, serán socializadas y presentadas ante el Comité en la vigencia 2019. En estos seguimientos se verificó y validó el cumplimiento normativo de los objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia y/o efectividad de los procesos y de la ejecución de los recursos, entre otros, y se formularon las recomendaciones de

	INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE 2018	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

mejora procedentes. La Oficina de Control Interno de la UNP, dando cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento, efectuó las siguientes actividades durante la vigencia 2018:

- **Ejecución del Plan Anual de Auditorías**

Durante el segundo semestre de 2018, la Oficina de Control Interno ejecutó el Plan Anual de Auditoría, previamente aprobado por el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, realizando un total de tres (3) auditorías internas de gestión programadas, así:

AUDITORÍA	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN
Oficina Asesora de Planeación e Información	28 de junio	27 de agosto
Oficina Asesora Jurídica	26 de septiembre	17 de diciembre
Gestión de Talento Humano	17 de septiembre	17 de diciembre

De igual forma, las siguientes auditorías fueron solicitadas adicionalmente al plan general aprobado inicialmente:

AUDITORÍA	FECHA DE INICIO	FECHA DE CULMINACIÓN
Estrategia Gobierno en Línea / Gobierno Digital	03 de agosto	17 de diciembre
Subdirección Especializada de Seguridad y Protección	12 de diciembre	30 de marzo - 2019

- **Presentación de Informes de Ley**

La Oficina de Control Interno presentó los informes de ley previstos; entre ellos los siguientes:

NOMBRE	PERIODICIDAD	PRESENTADOS
Evaluación por Dependencias.	Anual	1
Avance semestral PM CGR Sireci.	Semestral	2
Austeridad del gasto.	Trimestral	3
Informe semestral de atención a PQRS.	Semestral	1
Pormenorizado del Estado del Sistema de Control Interno. Art. 9 Ley 1474.	Cuatrimestral	2
Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al	Cuatrimestral	2

	INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE 2018	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

Ciudadano. (Publicación).		
Seguimiento al Mapa de riesgo Institucional y MR Anticorrupción.	Cuatrimestral	2
Informe Ejecutivo.	Anual	1
Control Interno Contable.	Anual	1
Cumplimiento de la Ley de Transparencia.	Anual	1
Informe de Gestión.	Anual	1
Coordinación Rendición de Cuenta Fiscal 2017 – CGR Sireci.	Anual	1
Cumplimiento de derechos de Autor de Software.	Anual	1
Procesos de conciliaciones judiciales – EKOGUI.	Semestral	1

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno durante el segundo semestre realizó un total de cuatro (4) auditorías internas y una (1) se encuentra en ejecución, así mismo de veintiséis (26) informes de ley, se presentaron oportunamente veinte (20) en cumplimiento de la normatividad vigente en la materia, quedando pendientes seis (6) informes dado la periodicidad de la presentación.

- **Planes de Mejoramiento**

A partir de los seguimientos y auditorías realizados, cada uno de los responsables de los procesos formularon Planes de Mejoramiento, para subsanar las debilidades y hallazgos evidenciados, los cuales se encuentran actualmente en ejecución. Así mismo, los procesos Gestión del Talento Humano, Grupo de Gestión Tecnológica y Oficina Asesora Jurídica recientemente auditados, se encuentran en proceso de formulación del plan de mejoramiento y de establecer las acciones correctivas y preventivas pertinentes.

Al cierre del informe se obtuvo un porcentaje de avance definitivo del 85% como se observa en la siguiente tabla:

INFORME PRELIMINAR			INFORME DEFINITIVO	
	ACCIONES DE MEJORA	% AVANCE	ACCIONES DE MEJORA	% AVANCE
CUMPLIDOS / SOLUCIONADAS 100%	75	53	87	62
EJECUCIÓN	54	38	50	35
SIN AVANCE	12	9	4	3
% AVANCE PMI	78%		85%	

	INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE 2018	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

El resultado del Seguimiento al Plan de Mejoramiento efectuado por la Oficina de Control Interno arrojó los siguientes resultados, de acuerdo con el cumplimiento de las acciones de mejora:

- ✓ 85% de avance de cumplimiento al Plan de Mejoramiento Institucional de la Unidad Nacional de Protección.
- ✓ Cumplimiento en su totalidad del 62% de las acciones de mejora, equivalente a 87 acciones.
- ✓ 35% en ejecución de las acciones de mejora, que corresponde a 50 acciones.
- ✓ 3% sin avance de las acciones de mejoramiento, que no se han resuelto en las fechas establecidas para su cumplimiento no se reportó avance de estas a la Oficina de Control Interno.

De los hallazgos que se tuvieron en cuenta para esta revisión 18 corresponden a la Auditoría ejecutada por la Contraloría General de la República y 55 a las Auditorías de Gestión realizadas por la Oficina de Control Interno, al igual 46 acciones de mejora correspondientes a la CGR y 95 acciones de mejora correspondientes a las Auditorías de Gestión; como se observa en la siguiente tabla:

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL		
	HALLAZGOS	ACCIONES DE MEJORA
CONTRALORIA	18	46
GESTION	55	95
TOTAL	73	141

2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

En desarrollo de las actividades realizadas durante el semestre, se analizaron los mapas de riesgos de cada proceso, se emitieron las recomendaciones adecuadas para la mejora en la identificación de riesgos y se realizaron mesas de trabajo como apoyo a algunos procesos. Igualmente, en seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, se realizó revisión y seguimiento cuatrimestral al Mapa de Riesgos de Corrupción evidenciando oportunidades de mejora y generando las recomendaciones frente a la pertinencia de estos. Así mismo, la Oficina de Control Interno realizó acompañamiento en la formulación de la Política de Administración del Riesgo y de la calificación de los controles. Finalmente, mediante Resolución No. 1829 del 21 de diciembre de 2018 se adoptó la nueva Política de Administración del Riesgo para la Unidad Nacional de Protección, acogiendo las directrices de la Guía de Administración del Riesgo publicada por la Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública, que fue preparada por la Oficina Asesora de Planeación e Información, con la revisión de la Oficina de Control Interno y la presentación ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.

	INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE 2018	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

3. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

En concordancia con lo establecido en la Ley 87 de 1993, por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones, así como lo señalado en el artículo 3 del Decreto 1537 de 2001 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las entidades y organismos del Estado, la Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección en desarrollo de su rol de relacionamiento con entes externos durante el segundo semestre atendió a los entes de control Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República, mediante la coordinación de las respuestas a sus solicitudes de información y a las diferentes diligencias de inspección y practica de pruebas dentro de los procesos preventivos y de responsabilidad disciplinaria y de control y vigilancia fiscal que adelantan.

Particularmente, la Oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol con entes externos de control se ha desempeñado como enlace entre la Entidad y los órganos externos con el fin de facilitar el flujo de información requerida por los mismos.

Durante la vigencia 2018 se atendieron los siguientes requerimientos:

ENTES DE CONTROL	
Procuraduría General de la Nación	127
Fiscalía General de la Nación	92
Contraloría General de la República	13
Otros	33
TOTAL	265

De igual forma, atendió y coordinó al interior de la entidad, la atención de la auditoria de carácter financiero realizada por la Delegada para el Sector Defensa, Justicia y Seguridad de la Contraloría General de la República en el segundo semestre de 2018.

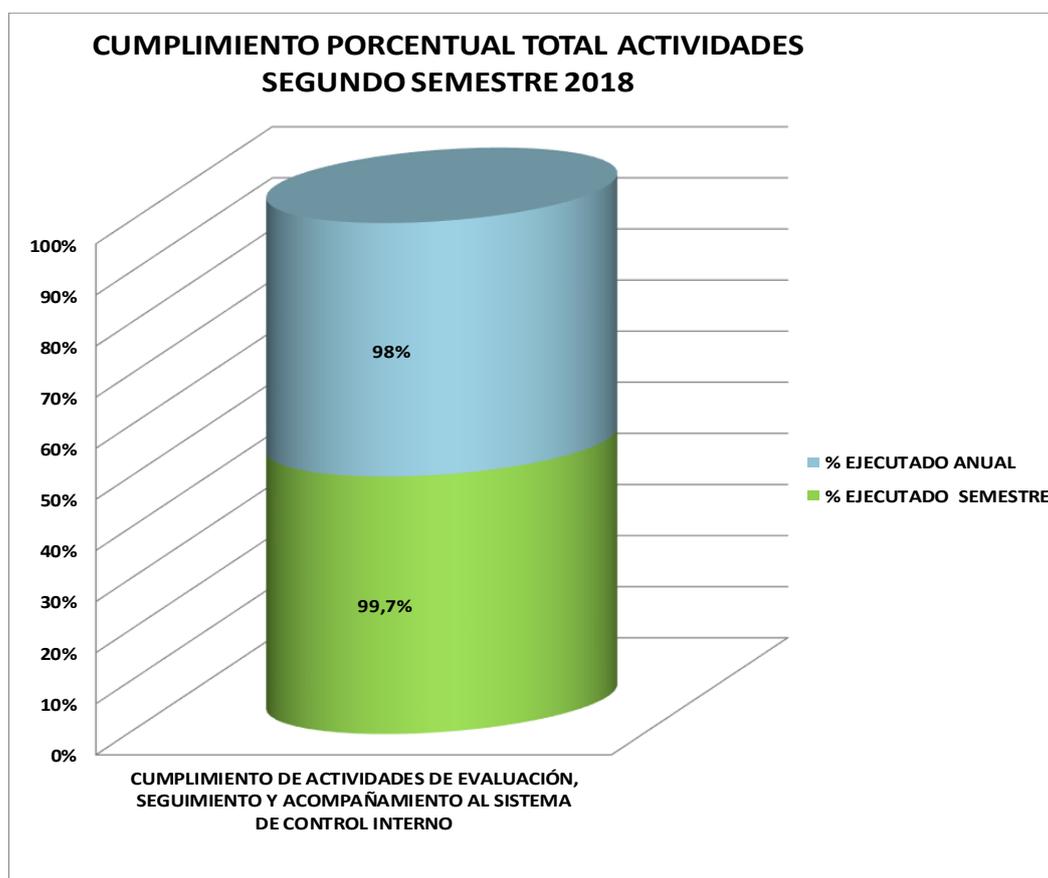
4. INDICADORES

Los indicadores de la Oficina de Control Interno presentan los siguientes resultados para el segundo semestre de la vigencia 2018:

	INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE 2018	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	META	FRECUENCIA	REPORTE (semestral)	% DE REPORTE (semestral)
Cumplimiento de Actividades de Evaluación, Seguimiento y Acompañamiento al Sistema de Control Interno	(No. Total de actividades desarrolladas / No. total de actividades requeridas en el año) *100	100%	TRIMESTRAL	292	99%
				293	

Gráfica del comportamiento del Indicador:



El cumplimiento porcentual del total actividades de evaluación, seguimiento y acompañamiento realizadas por la oficina de Control Interno durante el período de julio a diciembre fue del 99%, el 1% no cumplido se representa en la atención a los requerimientos de los entes de control por retrasos en la entrega de información a la oficina.

	INFORME DE GESTIÓN II SEMESTRE 2018	
	CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN - UNP	

- **Enfoque hacia la prevención.**

La Oficina de Control Interno, ha venido realizando este rol de forma permanente a través del rol de acompañamiento y asesoría a los servidores de los diferentes procesos de la entidad, y el rol de evaluación independiente y seguimiento a los procesos. En los informes emitidos por esta oficina se incluyen recomendaciones que permiten a los responsables de los procesos y actividades, generar una cultura de control y prevención en el desarrollo de sus actividades.

De igual manera participó en jornadas de inducción y reinducción de los servidores y contratistas, presentando los diferentes roles y labores que desarrolla la Oficina.

Bogotá, D.C. enero 10 de 2019.


GLORIA INÉS MUÑOZ PARADA
 Jefe de la Oficina de Control Interno
 Unidad Nacional de Protección